

Solicitud de ayuda para Estancias en otros Centros de Investigación
 PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN 2015

SOLICITANTE:

Apellidos y Nombre:		
N.I.F.:	Tf. contacto:	e-mail:
Categoría Profesional:		
Fecha de antigüedad en la UAL:		
Departamento:		
Denominación y código PAIDI del Grupo de Investigación (en adelante GI):		

DATOS DEL CENTRO RECEPTOR:

Centro:	
Ciudad:	País:
Inicio y fin de la estancia:	

DOCUMENTACIÓN QUE SE TIENE ADJUNTAR:

1. Incentivos a la Actividad Científica tramitados por el solicitante en el PPI 2014, 2013 y 2012 y objetivos científicos y producción científica obtenidos mediante dichas ayudas.
2. Memoria de la actividad a realizar, enmarcada en los objetivos científicos del GI. Indicar la producción científica que se pretende alcanzar.
3. Carta de Invitación del Centro receptor en la que se refleje brevemente los objetivos de la estancia, en relación con los fines de la ayuda, y las fechas de su realización. Se deberá destacar la producción científica derivada de la estancia que se espera lograr.
4. Licencia:
 - a) Para estancias superiores a 3 meses, acuerdo del Consejo de Gobierno donde se autorizó la realización de la estancia.
 - b) Para estancias iguales o inferiores a 3 meses, acuerdo adoptado en Consejo de Departamento con respecto a la solicitud de estancia del solicitante.
 - c) El personal predoctoral en formación y el personal posdoctoral contratado con cargo a subvenciones de investigación solo tendrá que presentar la autorización del Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación en impreso normalizado

ME COMPROMETO a solicitar ayuda para esta misma actividad a convocatorias autonómicas o nacionales en el año 2015 en el supuesto de cumplir con los requisitos de estas convocatorias.

Así mismo, DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento

Fecha y Firma

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Ayudas Individuales", titularidad de la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (UAL), cuya finalidad es la gestión de las ayudas para actividades de carácter científico y técnico de la UAL. Sus datos personales no serán cedidos o comunicados a terceros. El órgano responsable del fichero es el Servicio de Gestión de Investigación de la UAL.
 Le recordamos que en cualquier momento podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su D.N.I., dirigida a: UNIVERSIDAD DE ALMERÍA – Secretaría General de La Universidad de Almería. Edificio Central, Planta baja. Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP 04120 Almería. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN. UNIVERSIDAD DE ALMERÍA